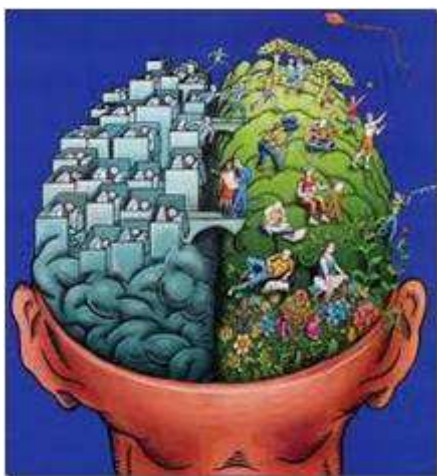


Género masculinizante

Por: Miguel Lorente Acosta | 30 de junio de 2012



¿De qué clase de género somos los hombres? Si analizamos algunos de los **diferentes significados aceptados por la RAE** podremos llegar a conclusiones interesantes. Por ejemplo, si tomamos el género como “*conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres en común*” (**1ª acepción**), seríamos un **grupo humano en el que se incluirían las mujeres, aunque luego bien nos cuidamos de insistir en que no son iguales**, pero al mismo tiempo, los hombres, que somos muy nuestros, **no aceptamos a cualquier otro hombre como un semejante**, y muchos no admiten como hombres “de verdad” a quienes son de otro color, de otra religión, de diferente orientación sexual... Si la referencia es la **2ª acepción** (“*modo o manera de hacer una cosa*”), los hombres lo tenemos claro: las cosas hay que hacerlas “**como Dios manda**” o, según la versión más terrenal, “**con un par...**”. La **3ª acepción** nos habla de la “*clase o tipo a que pertenecen las cosas*”, pero en esto los hombres a la hora de hacer cultura y sociedad **hemos preferido hablar de clases más que de elementos comunes**, algo que no deja de ser curioso; **cuando interesa somos un mismo género, y cuando no, se destacan las diferencias entre las personas de “una clase” y las de otra**, algo que nos lleva directamente a la **5ª acepción** (“*cualquier clase de tela*”) para afirmar aquello tan nuestro de “**¡vaya tela!**”, y resaltar la composición tan particular que existe en la esencia de nuestras decisiones.

La **6ª acepción** nos lleva a las artes y dice que género es “*cada una de las distintas categorías o clases en que se pueden ordenar las obras según los rasgos comunes de forma y contenido*”, sin embargo **no dice nada de las “malas artes”** y de cómo lo masculino ha sido la única referencia para **ordenar la sociedad destacando las diferencias, no los elementos comunes, y así establecer la desigualdad como referencia**. Esta situación puede estar relacionada con la **7ª acepción**, en este caso referida al **mundo gramatical**, que dice que es “*clase a la que pertenece un nombre sustantivo o un pronombre por el hecho...*”, pero de nuevo resulta más gráfico su **extrapolación a la sociedad con tan sólo cambiar la “n” por la “h”** para darnos cuenta de su verdadero significado en la “**gramática de los hechos**”, **no solo de las palabras**, quedando la definición como “*clase a la que pertenece un hombre sustantivo o un prohombre por el hecho...*”

Vemos que **la RAE ha recogido una gran cantidad de acepciones**, algunas de ellas muy cercanas en cuanto a su significado, pero **se resiste a incorporar la que hace referencia a la construcción cultural que atribuye roles y funciones distintas a**

hombres y mujeres, o lo que es lo mismo, según el criterio establecido por la propia RAE, **se pueden diferenciar seres y especies sobre elementos biológicos o anatómicos**, en cambio el ser humano que se caracteriza del resto de las especies por **haber construido un hábitat propio que llega a definir su identidad, como es la cultura, no puede ser analizado sobre los elementos que diferencian su comportamiento y conducta dentro de ella.**

Esa no diferenciación no es casual, todo lo contrario. La cultura está construida sobre las referencias de quienes han estado en posición de hacerlo, y estos han sido los hombres. Por tanto **lo masculino es tomado por lo universal**, circunstancia que básicamente quiere decir actúa **como referencia única o válida para dar sentido y significado a lo que sucede dentro del grupo**. En consecuencia, **cualquier distinción o matización que se haga dentro de ese marco exclusivo conlleva delimitar “lo de las mujeres” como algo distinto a lo general masculino, darle visibilidad y palabras**, situación que como pueden ver levanta un gran rechazo.

Desde esta perspectiva tienen mucho sentido la mayoría de los comentarios que se han hecho a los posts que he subido al blog, y se entiende la **beligerancia** con que se ataca la propuesta para que se incluya una nueva acepción **ampliamente utilizada en la sociedad castellano-parlante** (algunos de los que se creen más originales y superiores en sus argumentos han insistido en que el diccionario es para toda Latinoamérica, y defienden con vehemencia la introducción de **“beisbolero”** para referirse a un deporte que sólo se practica en unos cuantos países, **pero olvidan, desconocen o no quieren ver, que la palabra género se emplea en todos y cada uno de ellos de la misma forma que se hace aquí**). Además, sus argumentos no van hacia la defensa de otras palabras que puedan incluir el significado que se pretende incorporar, **simplemente se oponen porque lo interpretan como una cesión al feminismo, a las mujeres, a los progres, o los “malos hombres” como yo...** lo cual no deja de resultar curioso. **Están tan seguros de sus planteamientos y posiciones que temen que una sola acepción dentro de 10 que ya existen pueda romper todo lo que han construido, y que simplemente con ella se adoctrinen a las futuras generaciones.**

Pero al mismo tiempo no deja de tener algo de gracia. Dicen que **la pretensión de incorporar una acepción es actuar desde la superioridad, y quienes lo impiden utilizando las estructuras e instituciones para que no se incluya sin más argumento que el no, esos no actúan desde la superioridad...** Lo cual está en sintonía con las otras razones que también esgrimen cuando afirman que pretender incluir una nueva acepción es **una cuestión de ideología, pero impedirlo no tiene nada que ver con la ideología...** Curioso.

Podrían disimular, y **si están tan seguros de que es un sinsentido y que no aportaría nada, el propio desuso acabaría con una reivindicación “sin sentido”, como dicen**, igual que ha ocurrido con tantas otras acepciones, algunas de ellas suprimidas en esta última actualización como ha ocurrido con una de las que hacía referencia a **“rural”**. **Su posición y argumentos no son casualidad y sí tiene mucho de ideología, lo mío también**, pero no en el sentido que se quiere transmitir **de ideología como una estructura de pensamiento rígida e impuesta**, al menos en lo que a mí respecta **el planteamiento parte de ideas, trabajo y reflexión**, es lo que ocurre con las personas que manejamos más de una idea, **por eso doy razones y argumentos que entiendo perfectamente que no sean compartidos**, pero no voy despreciando a nadie como otros hacen desde su superioridad, **de lo contrario no habría tanta agresividad en sus planteamientos ni se mezclarían con otros temas como la custodia compartida o la violencia.**

Lo relacionado con los hombres no se ve lo mismo que lo vinculado a las mujeres, y un ejemplo claro lo tenemos en la última actualización del diccionario, para que se entienda que no todo depende de la utilización de las palabras y que influye, y mucho, lo que se decide que es un buen o un mal uso. Desde que empecé a estudiar medicina en el año 1980 vengo escuchando el término “feminizante” para explicar la acción de determinadas sustancias que dan lugar a la aparición y desarrollo de caracteres sexuales secundarios femeninos, y antes de que yo estudiara muchas otras personas la utilizaban del mismo modo por su aplicación directa sobre las personas o sobre animales. Pues bien, en esta última actualización se ha introducido la palabra "masculinizante", pero no se ha hecho lo mismo con "feminizante".

Está claro que los hombres tienen género y que es masculinizante, todo pasa por su visión de la realidad, y a pesar de su beligerancia y de su “valentía”, les da miedo y temen que se hable en versión femenina, no como alternativa, no se propone quitar nada, sino incluir lo que existe y permanece invisible y en silencio.

Adelanto un pronóstico, antes o después se incluirá la acepción de género como construcción cultural, y será por el uso que ya existe, no por otras razones, y quienes se oponen se equivocarán al hacerlo, como antes se equivocaron al decir que matrimonio sólo era y podía ser la unión de un hombre con una mujer.